

Exámenes Extraordinarios Semestral Federal Primavera 2026

Costo del Examen: \$450 por asignatura

Recuerda: Si no te registras en la primera aplicación de extraordinarios no tienes derecho a la segunda aplicación.

PRIMERA APLICACIÓN			
Fecha de Pago	Inscripción	Aplicación	Salones de Aplicación
15 y 16 de mayo del 2026	19 de mayo del 2026 7:00 - 12:00 h	20 de mayo del 2026 08:00 - 14:00 h.	Aula 29

Consulta tus resultados en la Plataforma de e-Study a partir de las 17:00 h.

PROCEDIMIENTO.

****Al realizar los pagos de exámenes extraordinarios es importante no tener ningún adeudo de colegiaturas o plataformas.**

1. Realiza el pago correspondiente con tu número de referencia, es el mismo que utilizas para realizar los pagos de colegiaturas.
2. Una vez que tengas tu comprobante emitido por el banco deberás subirlo a la plataforma de e-Study, para la validación de tu pago.
3. El registro de la o las asignaturas a presentar en examen extraordinario se realizará por correo electrónico, enviando **el comprobante de pago institucional en formato PDF** a tu Coordinación académica o con el responsable del Área de Reflexión Universitaria.

Área	Responsable
Coordinación Académica	Lic. Luis Alberto Mojica Galaviz luis.mojica@tuvch.mx
Área de Reflexión Universitaria	Dr. Héctor Conde Rubio hector.conde@tuvch.mx

Si tienes alguna duda sobre la aplicación de los exámenes extraordinarios consulta el Reglamento Universitario.

*En caso de no haber acreditado algún examen, podrás presentarlo nuevamente, siguiendo el mismo procedimiento y en las siguientes fechas:

SEGUNDA APLICACIÓN			
Fecha de Pago	Inscripción	Aplicación	Salones de Aplicación
20 y 21 de mayo del 2026	23 de mayo del 2026 7:00 - 12:00 h	25 de mayo del 2026 08:00 - 14:00 h	Aula 29

Consulta tus resultados en la Plataforma de e-Study a partir de las 17:00 h.

Nota: Deberás tener presente la anticipación de tus pagos, es sumamente importante tomar en cuenta que, si pagas en sábado o domingo que son días inhábiles, tu pago se verá reflejado 24 horas hábiles después, ten en cuenta las fechas y horarios de esta convocatoria.

Para tener derecho a la segunda aplicación deberás haber presentado la primera aplicación. Recuerda que los trámites fuera de tiempo no serán considerados.